



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, cinco integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro; y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Biológicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de septiembre de 2022, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Actualización de los perfiles de las plazas definitivas por la jubilación del M.C. Alvar González Christen y el deceso del M.C. Gilberto Silva López.
6. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes cinco de los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad. _____

Cuarto. El C. Eduardo Morteo solicita incorporar en Asuntos Generales la solicitud de validación de productos en SIREI de la C. Isabel López Zamora, así como la cancelación del proyecto SIREI del C. Rubén López Domínguez, y se aprueban por unanimidad, quedando conformado el orden del día._____

Quinto. Se revisaron las razones para la solicitud de las plazas actualmente vacantes en el IIB, quedando la siguiente justificación: Los procesos de planeación del IIB realizados al menos durante los últimos 8 años, han conllevado al análisis de las áreas de oportunidad sobre el trabajo académico del instituto, identificando consistentemente una desarticulación crónica entre las denominadas "áreas" que conforman los grupos de trabajo en dicha entidad. Por ello, y considerando tanto los Planes de Desarrollo de la Entidad 2017-2021 y 2021-2025, como la propuesta para incrementar la colaboración entre los académicos del IIB, derivada del Plan de Trabajo de la Dirección 2021-2025, el H. Consejo Técnico acordó realizar un censo para la definición de las características de académicos con el potencial de mejorar la interacción y la

Martha Lucía Baena Hurtado

Arturo González Zamora

Christian Alejandro Delfín Alfonso

José Luis Llaguno Roque



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

sinergia entre los distintos grupos de trabajo. El resultado del análisis colegiado definió la necesidad de incorporar académicos orientados más hacia la investigación de procesos bio-ecológicos en todas sus dimensiones (físicas, fisiológicas, biológicas, ecológicas, humanas, económicas, sociales, etc.) y escalas (espaciales y temporales), en vez del estudio de grupos taxonómicos per sé. Asimismo, se determinó que su trabajo académico considerara la predicción (modelación) de las diferentes variables que regulan estos procesos, mediante el uso de lenguajes de programación y las bases de datos existentes tanto en el IIB, como en otras entidades académicas, y en los organismos públicos de los distintos niveles de gobierno nacional y del extranjero. Adicionalmente, se destacó que la integración del trabajo del académico propuesto fomentará la difusión del conocimiento generado tanto con fines de conservación y manejo, como de uso público para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, la cultura y la salud. Finalmente, los perfiles descritos tienen la finalidad de mejorar colaborativamente los indicadores institucionales en cuanto a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, PRODEP, COVEICyDET, etc., fortaleciendo nuestro posgrado, siendo congruentes con las "áreas" temáticas desarrolladas en esta entidad, y con las LGAC de los Programas de Maestría y Doctorado en Biología integrativa. **Se aprueba por unanimidad.**

Sexto. Se revisó el perfil de la plaza que ocupaba el Mtro. Alvar González Christen y se actualizó de acuerdo con la información proporcionada por la DGI para quedar como sigue: Lic. en Biología o áreas afines, con Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines, haber realizado un Posdoctorado de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctor, con experiencia comprobada (a través de sus publicaciones) en Ecología funcional y Bio-Estadística, y/o Informática de la biodiversidad (big data, minería de datos y meta-análisis), y/o Modelación aplicada a interacciones ecológicas y cambio climático, y/o Conservación ecológica. Preferentemente con manejo de lenguajes de programación. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores al menos en el Nivel 1 y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba por unanimidad.**

Séptimo. Se revisó el perfil de la plaza que ocupaba el Mtro. Gilberto Silva López y se actualizó de acuerdo con la información proporcionada por la DGI para quedar como sigue: Licenciatura en Ciencias Biológicas, con Grado de Doctor en Biología o áreas afines. Deberá contar con una estancia Posdoctoral de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctorado o estancia de investigación internacional. Deberá tener experiencia demostrable en la consecución de financiamiento nacional o internacional (mediante contratos o convenios) en proyectos de investigación, cuyo tema central gire en torno a alguno o varios de estos temas: conservación, restauración y manejo de ecosistemas y especies, biodiversidad funcional, sistemas y procesos ecológicos y/o servicios ecosistémicos. Con experiencia comprobable a través de sus publicaciones en alguno(s) de los siguientes temas: análisis de la biodiversidad, cambio climático, modelación, bases de datos (big data), análisis estadístico y diseño experimental. Debe tener experiencia en el manejo de lenguajes de programación informática (Matlab, Python o R), así como experiencia comprobada de trabajo a través de al menos 5 artículos científicos internacionales arbitrados e indexados con factor de impacto, así como capítulos de libros y de artículos de divulgación. También deberá tener experiencia docente comprobada a nivel licenciatura y posgrado, así como dirección de tesis de licenciatura y posgrado. Es requisito indispensable que sea miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT en el Nivel 1 al momento de su contratación. **Se**

José Luis Baeza



Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA
Consejo Técnico

aprueba por unanimidad. _____

Octavo. Se revisó la documentación sobre los productos para validación del Proyecto SIREI de la C. Isabel López Zamora denominado "Monitoreo para el estado y tendencias de las poblaciones de especies de plantas invasoras objetivo". Dichos productos cumplen con lo planteado en el proyecto. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Noveno. Se revisó la documentación sobre la cancelación del Proyecto SIREI del C. Rubén López Domínguez denominado "Revisión de los criterios de la clasificación taxonómica de *Spermophilus perotensis*". Dicho proyecto fue reportado previamente y se solicitó su cancelación en la administración anterior. **Se aprueba por unanimidad.** _____

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Christian Alejandro Delfin Alfonso (Consejero maestro)

Martha Lucía Baena Hurtado (Consejero)

Arturo González Zamora (Consejero)

María Luisa Moreno Cortés (Consejero)

AUSENTE

José Luis Llaguno Roque (Consejero alumno)